

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 1 del 2010

Señores

Accionistas de EMPRESURE S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los estados financieros de la compañía EMPRESURE S.A., correspondientes al año 2009.

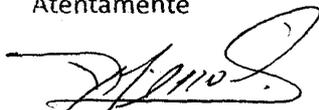
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa no ha realizado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros aparecen confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los estados financieros correspondientes al año 2009 para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente



Xavier Neira Salazar

Comisario

